

Derechos y responsabilidades de los pacientes y los padres

Children's Healthcare of Atlanta ha asumido el compromiso de proveer atención de calidad con la mayor rapidez y cortesía posibles. Es importante para nosotros que tanto usted como sus familiares se sientan bienvenidos en Children's. Usted debe conocer cuáles son los derechos de su niño como paciente, y los derechos y responsabilidades suyos como padre. Si tiene alguna pregunta respecto a estos derechos y responsabilidades, comuníquese con un representante de pacientes (patient representative) en:

Children's at Egleston: 404-785-6163

Children's at Hughes Spalding: 404-345-4815

Children's at Scottish Rite: 404-785-5194

Para obtener más información, por favor visite nuestra página: www.choa.org.

Sus derechos

Usted tiene el derecho al respeto, al apoyo emocional y a la confidencialidad y protección de la información lo cual es un apoyo para ustedes como familia. Usted tiene el derecho a utilizar para la atención de su niño, en forma correcta y respetuosa y sin distinción de raza, color, credo, nacionalidad, sexo o discapacidad, los recursos que fueran necesarios del hospital y sus instalaciones, o a ayuda económica, en caso de tratamiento de emergencia.

Usted tiene el derecho a hablar abiertamente—y le recomendamos que lo haga—con el médico de su niño en un idioma que usted entienda y que, además, se le tenga en cuenta cualquier deficiencia del habla y/o de la audición con respecto a lo siguiente:

- El diagnóstico de su niño y el tratamiento indicado
- El motivo por el cual se realizan los tratamientos y los análisis, y quiénes los hacen
- La enfermedad de su niño
- Su deseo de obtener una consulta o una segunda opinión de otro médico
- La necesidad de trasladar a su niño a otra instalación y a que le informen sobre las alternativas a un traslado
- Su deseo de cambiar de médicos y/o de hospital
- Las instrucciones para continuar atendiendo las necesidades y los requerimientos médicos de su niño después de ser dado de alta.
- Los problemas éticos relacionados con la atención de su niño.
- El impacto financiero de las opciones de atención

Usted también tiene derecho a:

- Recibir una explicación de toda la documentación que le pidan firmar
- Cambiar de opinión sobre cualquier procedimiento para el que usted haya dado su consentimiento
- Negarse a firmar un formulario de consentimiento que no entienda en su totalidad
- Rechazar el tratamiento y recibir información sobre las consecuencias médicas de esta acción
- Negarse a participar en proyectos de investigación
- Recibir información e instrucciones de una manera que usted entienda
- Recibir información sobre cómo tener acceso a los servicios de seguridad y protección de menores

- Seguir los pasos para resolver sus quejas, comunicándose con los representantes del paciente, quienes las revisarán y responderán por escrito, en caso de ser necesario
- Que su niño esté libre de toda forma de restricción y aislamiento, cuando se usen como medio de disciplina, coerción, conveniencia para el personal o represalia
- Estar libre de toda forma de maltrato y/o acoso
- Que se evalúe el dolor de su niño, y se alivie tanto como sea posible, con medidas para controlar el dolor
- Revisar la historia médica de su niño con el médico que lo atiende o la persona designada por él para atenderlo mientras esté hospitalizado
- Solicitar anexos a la historia médica de su niño
- Comunicarse en cualquier momento, en relación con la atención de su niño, con la Comisión Conjunta sobre Acreditación de Organizaciones Médicas (Joint Commission on Accreditation of Healthcare Organizations, JCAHO) en el teléfono 1-800-994-6610; o por correo electrónico en complaint@jcaho.org o enviando una carta a la Oficina de la Comisión Conjunta de Calidad y Monitoreo (Joint Commission Office of Quality and Monitoring), en la siguiente dirección: 1 Renaissance Blvd., Oakbrook Terrace, IL 60181, Comunicarse en cualquier momento, en relación con la atención de su niño, con el Departamento de Recursos Humanos (Department of Human Resources, DHR) de Georgia, llamando al 404-657-5700; o enviando una carta a la Oficina de Servicios Regulatorios del DHR, dirigida a: DHR Office of Regulatory Services, 2 Peachtree St. NW, Suite 32-415, Atlanta, GA 30303

El papel que usted debe desempeñar

Usted y su niño tienen la responsabilidad de:

- Dar información completa y precisa sobre los síntomas actuales y sobre las enfermedades, hospitalizaciones y medicinas anteriores, así como sobre otros asuntos relacionados con la salud de su niño
- Presentar, cuando se le solicite, la documentación que le autoriza a usted a dar el consentimiento para la admisión y tratamiento de su niño
- Solicitar explicación, si no entiende la documentación que le piden firmar o sobre cualquier otra cosa relacionada con la atención de su niño
- Cumplir con el cuidado prescrito o recomendado para su niño por médicos, enfermeros y otro personal de atención médica asociado. Recuerde que usted es responsable si rechaza el tratamiento o no sigue las instrucciones
- Informar a la persona responsable del cuidado del niño sobre los cambios inesperados en su estado
- Conocer y seguir las reglas del hospital, de las unidades de atención y de las clínicas
- Cumplir las citas y llamar para cancelar o cambiar una cita, tan pronto como le sea posible
- Respetar los derechos y privacidad de los demás
- Cumplir con las responsabilidades financieras relacionadas con la atención de su niño
- Llamar a Children's, teléfono 404-785-5589 si tiene alguna pregunta sobre su cuenta de cobro

Derechos de los pacientes adultos

Los pacientes adultos (mayores de 18 años) tienen el derecho a dar consentimiento para recibir tratamiento, modificarlo o rechazarlo, y para elaborar una directiva anticipada (advance directive), un documento que expresa los deseos del paciente acerca de su atención médica, en caso de que él llegare a ser incapaz de

comunicarse. Usted recibirá información sobre las directivas anticipadas en el momento de la admisión, y puede solicitarla en cualquier momento, durante su estadía en el hospital.

Aliados en la atención médica

Usted y/o su niño deben esperar:

- Que se respete la privacidad personal lo más completamente posible, en consistencia con el tratamiento prescrito
- Privacidad con respecto a la información médica protegida
- Recibir ayuda para la higiene y el arreglo personal
- Que se respeten los valores personales y las creencias
- Contar con seguridad razonable en cuanto compete a las prácticas y condiciones del hospital
- Tener acceso a las personas que están fuera del hospital
- Que se mantenga la confidencialidad de los archivos en cuanto a la atención y también de las fuentes de pago
- Que se permita acceso a los archivos en un plazo razonable, pero solamente para usted o para aquellas personas a quienes usted otorgue permiso por escrito, o a quienes autorice la ley
- Recibir una copia pormenorizada de la cuenta de cobro del hospital cuando la solicite
- Que el curso de tratamiento se adapte a sus necesidades y limitaciones específicas

Decisiones difíciles de tomar sobre el tratamiento

Si necesita ayuda para tomar decisiones difíciles sobre la atención de un paciente, puede comunicarse con el Comité de Bioética de Children's (Children's Bioethics Committee), el cual está integrado por médicos, enfermeros, capellanes, trabajadores sociales y administradores hospitalarios. Sólo pregúntele al enfermero de su niño.

Children's Healthcare of Atlanta at Hughes Spalding pertenece a Grady Health System® y está administrado por HSOC Inc., empresa afiliada a Children's.